

ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA DE LA ASIGNATURA LITERATURA UNIVERSAL

En Mérida, a 19 de febrero de 2015, en el Centro de Profesores y Recursos de dicha ciudad, se reúnen los profesores de la Comisión permanente de la Asignatura “Literatura Universal”, previa convocatoria a instancia de los Coordinadores de la Materia, y con el siguiente Orden del día:

Punto 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior, celebrada el 27 de noviembre de 2014.

Punto 2.- Informe de los coordinadores.

Punto 3.- Seguimiento y debate sobre el desarrollo de la programación de la materia: contenidos y lecturas obligatorias básicas.

Punto 4.- Ruegos y preguntas

Se abre la sesión a las 17:30 horas, con los asistentes que se relacionan en el Anexo I.

Punto 1 del Orden del día. Se aprueba el Acta de la sesión del 27 de noviembre de 2014 por unanimidad, subsanada la errata advertida en la fecha de la misma.

Punto 2 del Orden del día. Los coordinadores informan sobre los problemas detectados en los envíos por email de la convocatoria y se proponen soluciones al respecto, como solicitar confirmación del envío. Asimismo, informan sobre las directrices de la materia publicadas en el BOE de 3 de enero de 2015 en el marco de la nueva ley. Se mantiene un rico debate sobre diversas cuestiones y se proponen algunas ideas para el debate de dichas pautas en la Comisión creada al efecto. Se acuerda que los miembros de la Comisión envíen antes del día 23 de febrero a Ángel Benito las propuestas que consideren oportunas para mejorar y completar el texto.

Finalmente, se solicita que se aclaren para una próxima reunión algunos extremos de la asignatura en la nueva ley, así como la ponderación de la misma en ciertos grados del ámbito de las ciencias sociales.

Punto 3 del Orden del día. No hay observaciones al respecto.

Punto 4 del Orden del día. Se propone que, si no existe inconveniente de última hora, se convoque la última reunión de la Comisión el próximo día 16 de abril.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:55 horas.

De todo lo cual, como coordinadores de la materia, damos fe, en Mérida, a 19 de febrero de 2015.

Fdo. Ángel Benito Pardo

Fdo. José Luis Bernal Salgado